

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-326-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos

- Durante este periodo se apoyó en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se trabajaron -69- , solicitudes resueltas durante este período, las cuales se resolvieron con la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.(Boletas de rechazo -114-)

c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

d) Apoyar y asesorar sobre temas jurídicos para el licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos referente a: Importación, Transporte, Estaciones de Servicio, Depósitos de Almacenamiento para Consumo Propio, Exportaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleo, Renovación de Licencias, Cambio de Registro de Licencias y Cancelación de Licencias

- Se realizó emisión de aceptación de trámite para el Departamento de Ingeniería y Operaciones, Departamento de Fiscalización Técnica o Departamento de Gestión Legal, de conformidad al trámite a realizar.

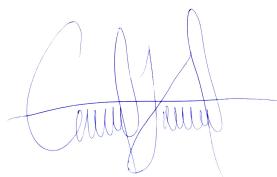
e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se apoyó en el seguimiento de las solicitudes electrónicas, correspondientes a las licencias de transporte, estación de servicio, depósito de almacenamiento, expendios, importación, exportación, importación emergente y envasados. Así mismo, se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictámenes.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores.

Atentamente,



YERALDHI
GRACIELA
CASTILLO JIMENEZ

Yeraldhi Graciela Castillo Jimenez
DPI No. (3015700860101)

Firmado digitalmente

por RODOLFO
GUILLERMO XOY
CORDOVA
Fecha: 2025.11.19
08:33:34 -06'00'



Vo.Bo.Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Cordova
Subdirector de Comercialización

Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN



Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



ERWIN ROLANDO
BARRIOS TORRES
2025.11.20
09:59:27 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-326-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de julio al 30 de noviembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos

- Durante este periodo se apoyó en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se trabajaron -169- , solicitudes resueltas durante este período, las cuales se resolvieron con la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.

c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

d) Apoyar y asesorar sobre temas jurídicos para el licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos referente a: Importación, Transporte, Estaciones de Servicio, Depósitos de Almacenamiento para Consumo Propio, Exportaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleo, Renovación de Licencias, Cambio de Registro de Licencias y Cancelación de Licencias

- Se realizó emisión de aceptación de trámite para el Departamento de Ingeniería y Operaciones, Departamento de Fiscalización Técnica o Departamento de Gestión Legal, de conformidad al trámite a realizar.

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se apoyó en el seguimiento de las solicitudes electrónicas, correspondientes a las licencias de transporte, estación de servicio, depósito de almacenamiento, expendios, importación, exportación, importación emergente y envasados. Así mismo, se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictámenes.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos

- Durante este periodo se apoyó en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se trabajaron -82- , solicitudes resueltas durante este período, las cuales se resolvieron con la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.(Boletas de rechazo -100-)

c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

d) Apoyar y asesorar sobre temas jurídicos para el licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos referente a: Importación, Transporte, Estaciones de Servicio, Depósitos de Almacenamiento para Consumo Propio, Exportaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleo, Renovación de Licencias, Cambio de Registro de Licencias y Cancelación de Licencias

- Se realizó emisión de aceptación de trámite para el Departamento de Ingeniería y Operaciones, Departamento de Fiscalización Técnica o Departamento de Gestión Legal, de conformidad al trámite a realizar.

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se apoyó en el seguimiento de las solicitudes electrónicas, correspondientes a las licencias de transporte, estación de servicio, depósito de almacenamiento, expendios, importación, exportación, importación emergente y envasados. Así mismo, se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictámenes.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos

- Durante este periodo se apoyó en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se trabajaron -145-, solicitudes resueltas durante este período, las cuales se resolvieron con la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.(Boletas de rechazo -145-)

c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

d) Apoyar y asesorar sobre temas jurídicos para el licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos referente a: Importación, Transporte, Estaciones de Servicio, Depósitos de Almacenamiento para Consumo Propio, Exportaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleo, Renovación de Licencias, Cambio de Registro de Licencias y Cancelación de Licencias

- Se realizó emisión de aceptación de trámite para el Departamento de Ingeniería y Operaciones, Departamento de Fiscalización Técnica o Departamento de Gestión Legal, de conformidad al trámite a realizar.

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se apoyó en el seguimiento de las solicitudes electrónicas, correspondientes a las licencias de transporte, estación de servicio, depósito de almacenamiento, expendios, importación, exportación, importación emergente y envasados. Así mismo, se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictámenes
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores. Página

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos

- Durante este periodo se apoyó en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se trabajaron -94-, solicitudes resueltas durante este período, las cuales se resolvieron con la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.(Boletas de rechazo -104-)

c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

d) Apoyar y asesorar sobre temas jurídicos para el licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos referente a: Importación, Transporte, Estaciones de Servicio, Depósitos de Almacenamiento

para Consumo Propio, Exportaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleo, Renovación de Licencias, Cambio de Registro de Licencias y Cancelación de Licencias

- Se realizó emisión de aceptación de trámite para el Departamento de Ingeniería y Operaciones, Departamento de Fiscalización Técnica o Departamento de Gestión Legal, de conformidad al trámite a realizar.

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se apoyó en el seguimiento de las solicitudes electrónicas, correspondientes a las licencias de transporte, estación de servicio, depósito de almacenamiento, expendios, importación, exportación, importación emergente y envasados. Así mismo, se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictámenes.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos

- Durante este periodo se apoyó en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se trabajaron -69- , solicitudes resueltas durante este período, las cuales se resolvieron con la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.(Boletas de rechazo -114-)

c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

d) Apoyar y asesorar sobre temas jurídicos para el licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos referente a: Importación, Transporte, Estaciones de Servicio, Depósitos de Almacenamiento para Consumo Propio, Exportaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleo, Renovación de Licencias, Cambio de Registro de Licencias y Cancelación de Licencias

- Se realizó emisión de aceptación de trámite para el Departamento de Ingeniería y Operaciones, Departamento de Fiscalización Técnica o Departamento de Gestión Legal, de conformidad al trámite a realizar.

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se apoyó en el seguimiento de las solicitudes electrónicas, correspondientes a las licencias de transporte, estación de servicio, depósito de almacenamiento, expendios, importación, exportación, importación emergente y envasados. Así mismo, se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictámenes.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores.

Atentamente,



YERALDHI
GRACIELA
CASTILLO
JIMENEZ

Yeraldhi Graciela Castillo Jimenez
DPI No. (3015700860101)



Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Cordova
Subdirector de Comercialización
Dirección General de Hidrocarburos

Firmado digitalmente
por RODOLFO
GUILLERMO XOY
CORDOVA
Fecha: 2025.11.19
08:33:55 -06'00'

Vo.Bo.Ing.Rodolfo Guillermo Xoy Cordova
Subdirector de Comercialización



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

**Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN**



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.11.20
09:59:50
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Yeraldhi Graciela Castillo Jimenez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-326-2025** de **dos de Julio de dos mil veinticinco (02/07/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Noviembre de 2025**.



YERALDHI GRACIELA
CASTILLO JIMENEZ

Yeraldhi Graciela Castillo Jimenez
DPI: (3015700860101)

Factura Pequeño Contribuyente

YERALDHI GRACIELA , CASTILLO JIMENEZ
 Nit Emisor: 117131873
 YERALDHI GRACIELA CASTILLO JIMENEZ
 2 CALLE 17-63 CANTON 21, zona 14, GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 63601F42-BC10-486B-B972-74ABAB0C61FB
 Serie: 63601F42 Número de DTE: 3155183723
 Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-nov-2025 08:47:10
 Fecha y hora de certificación: 04-nov-2025 08:47:10
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/11/2025) al (30/11/2025) según contrato numero MEM-326-2025	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



YERALDHI
 GRACIELA
 CASTILLO
 JIMENEZ



Firmado
 digitalmente
 por GERSON
 DIDIER DE
 LEÓN

"Contribuyendo por el país que todos queremos"